



ACTA SESION ORDINARIA N° 06
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2018

En Curacaví, a 26 de Febrero de 2018, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por la Sra. Sandra Ponce Baeza en ausencia del señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Director de Administración y Finanzas don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera, Gerardo Romero Cerón, Marcela Sepúlveda Zamora y Marco Antonio Guzmán Márquez.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de enero de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2018.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Respecto a los loteos irregulares, informa que se hizo una reunión con el Conservador de Bienes Raíces, en el fondo, para formalizar un tema que se venía conversando hace un tiempo y es que el Conservador deja de inscribir loteos o nuevas sesiones de derechos si es que son de un loteo irregular, no pudiendo venderse por 0,2 o 5% de un terreno, esto es ventas de a poco, y se convierte en algo distinto a personas que compran en comunidad. Hay personas que han ido a tribunales y obligar al Conservador a inscribir, donde la municipalidad también puede hacerse parte y además tener una comunicación permanente con el Conservador por si alguien llega a inscribir, independiente que lo rechacen, e informar al municipio para estar atentos e ir a fiscalizar.

En paralelo se obtuvo una formalización de dos personas uno de ellos Cáceres del sector de Julio Silva; Waldo Satriani de Lo Águila no pudiendo encontrarlo, se programó una nueva audiencia para el mes de abril a Enzo Satriani, habría otro formalizado mas que quedaron con firma mensual en sus domicilios. La pena asociada es baja, si van a prisión preventiva tratar de mantenerlos con las medidas cautelares más gravosas, considerando la entidad de la sanción, pero ya es un precedente, espera que llegue a buen término con todas las sanciones que establece la ley, en el fondo se está cerrando el círculo con optimismo al respecto.

2.- Informa sobre el Festival de la Voz de Curacaví, el desfile de Carabineros de Chile la semana pasada y una situación que se presentó el día viernes respecto de un camión de la Empresa Mukarker que le estaba prestando servicios a la gente de la constructora Oval, fueron sorprendidos botando escombros de forma discriminada en el Estero Puangue y en terrenos particulares.

Sostuvo una reunión con la gente de Oval que venían a ver temas logísticos de la construcción y extendió la reunión porque algo así es inaceptable, presentaron unos papeles de los Mukarker autorizando esto, cosa que no tiene ningún valor porque estaban botando escombros en varios sectores como el río Puangue, camino El Toro, Campolindo. Solicitaron ayuda a Carabineros. Hay que ser rigurosos con estos temas, se harán las notificaciones correspondientes al Juzgado de Policía Local y esperan que se apliquen las máximas sanciones.

Solicitó a la Dirección de Obras ver las condiciones de la carpeta de ingreso de esta empresa de construcción y asegurarse que no sigan botando donde no corresponde, esta situación es muy molesta, se está recurriendo a todas las instancias para que se aplique el máximo de la ley. También se sacará un comunicado a nivel de municipalidad para que haya una sanción social por decirlo de alguna manera y la fiscalización, y quienes son las personas que se han podido identificar. Esto es lamentable, más aun siendo una empresa grande que presta servicios al Serviu y a gente de Curacaví, esta empresa debe ir a botar a un lugar autorizado.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que los Mukarker, de la Ferretería, son los mas ácidos críticos de la gestión municipal. Hay que manifestarles la protesta ya que ellos se han enriquecido a costa de este pueblo, tienen que cuidarlo, quererlo y amarlo, y eso no se hace.

SEÑOR ALCALDE. Informa que se comunicarán con SERVIU para que fiscalice porque efectivamente están abaratando costos en la recepción final de desechos. SERVIU paga y considera los costos de disposición final y esos no son de ir a botar a la esquina, sino ir a botar a un lugar que cobra y que está autorizado. Aquí hay un presupuesto que no se está cumpliendo.

CONCEJAL ROMERO: Pregunta si ellos tienen un plan de manejo de los residuos, se supone que tendrían que firmar algún documento antes de iniciar la obra en la Dirección de Obras Municipales y ahí se produce la fiscalización, donde deberían tener destinado lugar para botar excedentes de la obra.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ellos ingresan una carpeta donde por un lado establecen como es la construcción y si cumple con la norma de la construcción técnica y además las condiciones de operación. Hay una directora subrogante en la dirección de obras y ella no ha visto en que condiciones don Juan Palacios aprobó la carpeta, lo normal es que las carpetas incluyan todas las condiciones de operación, de seguridad, de mitigación, etc., también de disposición final de los residuos que se generan, eso debiera estar en cualquier carpeta que se apruebe, pero en este caso se revisará y si no cumplen significaría multas e incluso paralización de las obras y por eso nos estamos contactando con SERVIU, les preocupa porque hay recursos públicos comprometidos.

CONCEJAL ROMERO: Comenta respecto a la extracción de áridos, el estero se ve con una destrucción total de las riveras, la máquina que vino del Ministerio de Obras Públicas se encargó de ensanchar el estero a ambos lados, en sector estadio y hacia abajo y la pregunta de rigor es si esa zona de extracción de áridos es para los calicheros o para las maquinarias pesadas que extraen áridos porque hay hameros también.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esa zona es artesanal, la tuición administrativa la tiene la municipalidad y la tuición técnica está a cargo de la DOH (Dirección Obras Hidráulicas), de hecho es un tema a revisar y se está produciendo una extracción a destajo. Se fue a paralizar esto e incluso se les sacó varias multas y hasta se le obligó a presentar un plan de manejo en la DOH, algo que siempre deberían haber hecho. La DOH dio visto bueno y se les entregó un pedazo, pero se ha pedido a la DOH que fiscalicen y cumplan porque no tenemos la competencia técnica para fiscalizar, la DOH son los que aprueban el proyecto técnico y son los encargados de fiscalizar eso, como organismo técnico.

CONCEJAL ROMERO: Sugiere solicitarle a DOH que coloque la señalización adecuada para que quede claro, porque al adentrarse por la caja del estero, se va viendo que cada día se angosta más, se producen botaderos de escombros que pueden terminar como se ha visto en otros lugares al interior en donde terminan vendiendo paños para construir a orillas del estero, a 20 km en el sector del km 4 o 5 de Alhué, se mira por el camino y hay parcelas de agrado de construcción sólida ya prácticamente encima de la caja del estero y eso porque previamente rellenaron.

SEÑOR ALCALDE. Informa que durante este periodo se ha hecho una ardua fiscalización paralizando obras, algo que siempre se debió haber hecho, para poder ir regularizando, incluso demoliciones de casas en sectores de riesgo como esterios o cursos de agua.

CONCEJAL ROMERO: Comenta que ha escuchado a vecinos antiguos decir que está equivocado, que ellos son dueños, que tienen escrituras del 1900 que les autoriza esa parte del otro lado del estero, dicen ser dueños que pueden construir donde quieran, pero si bien son dueños no pueden construir ejemplo en el sector Lo Águila.

CONCEJALA SEPULVEDA: Consulta respecto compra de pasajes si se seguirá con el mismo procedimiento o por convenio marco.

SEÑOR DIRECTOR CONTROL: Responde que desde el punto de vista económico están en libertad de hacerlo y se compromete a sacar el pago rápido de pasajes dentro de la semana.

Solicitud de subvención municipal de la señora Fabiola Andrea Morales Morales, Presidenta Directiva Comunidad Capilla de Cerillos, que solicita subvención municipal por un monto de \$ 1.017.200.- para el año 2018. Al mismo tiempo ajunta autorización de uso y usufructo a la comunidad Capilla SS.CC. de Cerrillos el referido bien raíz extendido por el Padre Alex Antonio Ponce Pinto, Párroco de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que esto quedó pendiente el uso condicionado Parroquia y como administración están los requerimientos que deben pasar por evaluación del concejo.

CONCEJAL GUZMAN. Consulta si va a ser una subvención especial o se verá como cada institución.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están un poquito complicados de presupuesto. Lo conversado la vez pasada era apoyar con otras cosas, con obra de mano por ejemplo, una rampa como la de la Capilla de Cerrillos donde ellos pusieron el material, mano de obra y finalmente el acceso que se hizo a las personas discapacitadas fue en conjunto.

Propone aprobar \$ 500.000.- y las otras cosas apoyar no con recursos frescos pero sí con logística nuestra. Hay dos presupuestos, se les puede ayudar en algunas cosas, como por ejemplo materiales, áridos para construir ramplas. Hubo una buena experiencia con la Capilla de Challaco, nombrándola como referencia.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que se tiene que hacer la salvedad que existe burocracia en los funcionarios para cumplir las órdenes del alcalde y la demora es mucha. Sugiere que se tome nota de la entrega de materiales.

ACUERDO N° 31/02/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- A LA "CAPILLA SS.CC. DE CERRILLOS", DE LA COMUNA DE CURACAVÍ, PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CARTA DE DOÑA FABIOLA MORALES MORALES, PRESIDENTA DE DIRECTIVA, COMUNIDAD CAPILLA SS.CC DE CERRILLOS, CURACAVÍ.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2018.

Memorándum N° 50 de fecha 23 de febrero de 2018 del señor Director de Secpla, don Carlos Vásquez Álvarez, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 05 Área municipal, para su conocimiento y aprobación.

SEÑOR ALCALDE. Explica que es básicamente para hacer frente a eventuales demandas de los criterios o cambio de honorarios que se reconocen. En el fondo para estar preparados y poder dar la pelea, señala que en el caso de la última persona que demandó, no había relación laboral y que no tenía horario, esta solo iba a hacer trabajos específicos. Llevó un testigo falso, dijo que todos los días llegaba a las 08:30 hrs de la mañana y hasta ahí llegaron porque tienen una demanda perdida. La otra demanda es más insólita y corresponde a don Diógenes Ochoa quien renunció y después fue a decir que no había renunciado. El Tribunal dijo que no, que la renuncia no era válida por ser honorarios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 32/02/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 50 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum N° 58 de fecha 16 de febrero de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe sobre procedencia de otorgar subvención a la agrupación de “Salud comunitaria Renacer”.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE HASTA LA PROXIMA SESION PARA SOLICITAR UN INFORME AL SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL. AL MISMO TIEMPO, SE DEBERÁ AGREGAR LA HOJA QUE FALTA AL MEMORANDUM N° 58 DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

Memorándum N° 52 de fecha 26 de febrero de 2018 de la señorita Silvana Maldonado González, Secretaria comunal de Planificación – Secpla (S), que remite propuesta de la licitación publica ID:4202-73-LR17 “Suministro artículos ferretería” para aprobación del concejo municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se está haciendo licitación de suministros, una especie de convenio marco, para que la municipalidad no tener que estar haciendo licitaciones cada vez que se compra, hay mucho movimiento en compras de materiales de construcción y herramientas, la idea es poder tenerla nosotros.

En esta licitación hubo bastantes interesados, algunos oferentes quedaron fuera porque no cumplían con los requisitos, entre ellos Mukarker. Hay criterios de evaluación que se deben cumplir. Opina que es positivo que haya varias empresas interesadas. Con el convenio marco es mucho más caro porque no pueden negarse a vender a un servicio público y deben ofrecer a todos lo mismo y en las mismas condiciones. Por ello que se hace esta especie de contratos, son adjudicaciones múltiples que les permiten hacer una especie de convenio marco, que no es lo mismo porque eso está regulado en la ley.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 33/02/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACION PUBLICA N° 4202-73-LR 17 DENOMINADA “SUMINISTRO DE FERRETERIAS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI”, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 52 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018 DE LA SEÑORITA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA

Ordinario N° 53 de fecha 21 de febrero de 2017 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que solicita autorización y acuerdo de concejo para la contratación de servicios externos de un abogado experto para que continúe y/o asuma la defensa a las posibles demandas laborales y previsionales a la municipalidad de docentes y/o asistentes de la educación, con un costo aproximado de \$ 10.000.000.-

SEÑOR ALCALDE. Explica que los temas de educación son complejos y se quiere tener abierto los contratos a suma alzada. La finalidad tiene que ser aprobada por el concejo, la idea es poder tener aprobada la función cosa que si en algún momento se requiere estar preparados. En estos momentos hay un juicio pequeño pero es mejor tener un especialista contratado. El actual director jurídico, don Juan Pablo Lefimil está como titular en el cargo por renuncia del anterior director ya que se encuentra estudiando un Magister en España por tres meses. Cuando regrese conversará con él para saber si sigue o no en el cargo. El sr Lefimil ha funcionado bastante bien, es criterioso y de buen desempeño.

ACUERDO N° 34/02/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UINANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS EXTERNOS DE UN ABOGADO EXPERTO PARA QUE CONTINUE Y/O ASUMA LA DEFENSA EN DISTINTAS CAUSAS LABORALES Y PREVISIONALES A LA MUNICIPALIDAD DE DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACION, CON UN COSTO APROXIMADO DE \$ 10.000.000.-, SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 53 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018 DE SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO:

1.- Comenta carta que le hizo llegar la familia Galleguillos Ávila quienes habitan un hogar en calle 5 Norte con Germán Riesco. Hubo un choque de vehículo a exceso de velocidad y pasó de largo a la pieza. Vinieron a municipalidad a pedir asesoría legal y solicitar un Disco Pare o lomo de toro. En un principio apareció el papá del joven a asumir ciertos costos, además hay una serie de otros costos de la vivienda, todo registrado y buscando un acuerdo o sino optar por asesoría jurídica.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en ese sector hay un disco pare. Respecto de los lomos de toro ha costado porque por esa calle pasan los buses. Se están haciendo estudios para poder ver si el Ministerio autoriza a instalarlos porque los han rechazado dos o tres veces.

2.- Informa que estuvo conversando con algunos empresarios que les interesa mucho el tema en el ámbito turístico, sin embargo han visto que Curacaví no sale al mundo en el sentido que no hay una señalización en la carretera. Le sugirieron que estarían dispuestos a hacer un aporte importante si la Municipalidad puede poner de parte de la administración algún tipo de contacto o acuerdo para en salida del túnel Lo Prado o en el espacio donde está la isla poder instalar un gran letrero o gigantografía para hacer un tipo de bienvenida a Curacaví, que la gente sepa que están entrando a nuestro territorio. Sería útil para las proyecciones de la gente que está llegando a este lugar invirtiendo en Curacaví a futuro.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se está trabajando en la bajada del túnel, se han puesto letreros para la Fiesta de la Chicha por ejemplo, no han puesto algo más permanente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Informa que el domingo le llamaron muchos adultos mayores que no tienen información en la zona rural y varios sectores más que no saben de las actividades que se hacen en el pueblo, como por ejemplo la venida del circo de Las Montini, tardes culturales etc. Destaca que asistió a la gala de la escuela de ballet privada, trabajo interesante y profesional respaldado por un matrimonio que vive hace seis meses en Curacaví. La persona que instala esta escuela es bailarina de ballet profesional junto a sus hijas. Se agradece la gestión de haberles arrendado el Centro de Eventos Joaquín Blaya ya que aún no teniendo nada la gala resultó un éxito y hay mucho interés.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Solicita ayuda a la comisión de cultura del concejo y el apoyo de la administración para trabajar desde ya en la programación del centenario de Margot Loyola. Curacaví fue la segunda ciudad más importante para ella. Curacaví no puede quedar ausente y es por eso que solicita el acuerdo del concejo para iniciar las gestiones con la Corporación Cultural y la comisión de cultura del concejo para tener relevancia en estas actividades que se inician pronto y que sería durante todo el año.

ACUERDO N° 35/02/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR EL APOYO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA COMISION DE CULTURA DEL CONCEJO, JUNTO CON LA CORPORACION CULTURAL DE CURACAVI, TRABAJEN EN LA PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES CON OCASIÓN DEL CENTENARIO DE LA SEÑORA MARGOT LOYOLA.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO:

1.- Pregunta por el sumario a la dirección de obras.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tiene entendido que el director de control pidió una auditoría. Se encontraron con situaciones que no merecen dudas respecto de carpetas y aprobaciones de planos y permisos de edificación. Obviamente que nadie más que la gente de la dirección de obras manejan esos temas. Con el director de control hicieron una auditoría interna para revisar algunas carpetas y para tener un indicio, una vez hecho se verá la querrela que tiene lista contra don Diógenes Ochoa quien ha estado mas involucrado en el tema, y también ver otros responsables y sus responsabilidades internas, también hacer el sumario con todos los antecedentes sobre la mesa.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Pregunta por la Corporación de Desarrollo Local de Turismo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es una corporación de desarrollo privada en la cual se hizo la innovación de que el alcalde va a tener un asiento en el directorio sin derecho a voto, no va a ser una corporación municipal sino que una corporación de desarrollo básicamente por la experiencia de Casablanca, metiéndole cultura, turismo, deporte, lo que sea. Está listo para firmar

Es una corporación que si bien se puede apoyar, no se iba a apoyar en gasto corriente en operación diaria, eso será autosustentable. La empresa financia la operación para trabajar en proyectos y desarrollar la idea es no estar pagando teléfono y secretaria sino en cosas que sean avances. Hay entusiasmo y varias empresas están dispuestas a apoyar.

Informa que fue a la Corporación de Desarrollo Turismo de la Región Metropolitana, estuvo con el gerente de la corporación, conversaron sobre la chicha de Curacaví, el problema es que es artesanal y ellos firmaron un convenio con las viñas del Maipo (eje Pirque, Buín, etc.) y Santiago como ciudad con todo lo que significa, pero Curacaví no tiene mucho. Lo único que hay es Curacaví. Como productos regionales el Valle del Maipo tiene vinos que eso genera mucho turismo hacia afuera, la nieve en la otra punta de la región y por eso cuesta posesionarse como comuna y una identidad que les diferencie del resto.

Es un tema que ha conversado con productores agrícolas, ellos quieren tener un puesto pero hizo la prueba un año, les ofreció que fueran a la Fiesta de la Chicha y llegaron dos. Nadie está dispuesto a estar un fin de semana todo el día, dicen que tienen que cosechar, entonces no sacan nada con tener un puesto si va a pasar cerrado. Por otro lado con los artesanos y otros locales turísticos se les pide cierto estándar y no están dispuestos a cumplir porque tienen que invertir. Entonces cambiaron un poco el eje y partieron al revés, preguntar quién está dispuesto a meterse la mano al bolsillo para que funcione y que tengan una mirada estratégica y que estén dispuestos a decir que sí, y como municipalidad involucrarse e ir sumando mas, evidentemente esto funciona. Por ejemplo el tema cervecerías, ninguna está regularizada y deberían ir y cerrarlas pero se les pide que regularicen para que participen en el circuito y no lo hacen. Este es un problema complicado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Pregunta si el vehículo para el día 28 estará disponible.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo tiene que confirmar.

4.- Pregunta si los contenedores de botellas plásticas las retira el municipio o viene una empresa ya que hay reclamos al respecto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que viene una empresa. El martes se reunirá con ellos para hacer unas mejoras en el proceso.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA:

1.- Recuerda que hace unos meses pidió un informe respecto a la tala de los árboles que se realizó en la Avda. O'Higgins por parte del técnico. Ese informe lo solicitó cuando el alcalde trajo las fotos de los árboles que iban a sacar, que eran algunos, y después terminaron sacándolos todos. Ella dijo en esa oportunidad que necesitaba un informe para poder aprobar si se necesitaba la tala del árbol ya que algunos también estaban enfermos o las raíces afuera. Respecto a la planificación que se iba a hacer sobre la restauración de los árboles que se sacaron, qué tipos de variedades de árboles, todo está pendiente.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se instalarán liquidámbar, llegan a una altura de cinco metros y especies nativas son complicadas para la parte urbana, generalmente van en plazas porque ahí tienen cancha para crecer, el plátano oriental produce alergias por eso se ocupan cierto tipo de árboles en la parte urbana, porque uno genera un daño enorme y se llega a situaciones complejas. Ya se compraron los árboles, costó mucho conseguirlos de un tamaño adecuado, la semana pasada se firmó la adjudicación los árboles y se está viendo con la empresa para que los retire y los instale, hay un ingeniero agrónomo a cargo y coordinaron que venga.

CONCEJALA SEPULVEDA: Respecto a la necesidad de contar con la información necesaria al plantar estas especies, qué altura van a tener, porque la gente pregunta y la idea es poder responder y para eso hay que conocer la planificación, la gente está inquieta producto de lo que pasó con los plátanos orientales en Santiago.

2. Respecto a la invisibilización que ocurre por parte de ciertas instituciones de la comuna respecto a la condición de concejalía, de la presencia y el aporte que ellos permanentemente están presentes con las instituciones más grandes de nuestra comuna. El día del festival, después que el alcalde se retiró luego de su discurso ellos se quedó con el concejal Romero casi las tres horas de la ceremonia, pasaron un mal momento. Le solicitan su solidaridad así como usted la ha pedido también respecto a ciertas situaciones similares que les ha tocado vivir, no se les menciona en ningún momento. Difiere en que en algunos casos son municipales y en otros casos no, eso es como deambular porque en este caso reconoce el gesto que tuvo el administrador municipal porque él les muestra el galvano a ellos. El concejo es una entidad distinta, incluso en palabras del alcalde que son distintos a lo que es la administración.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Respecto al tema cree que hay un vacío como concejo que no lo han trabajado acá, que no tiene que ver con Bomberos sino que es la falta de manejo que tiene el Superintendente, el señor González, que se lo hicieron ver en su momento.

Cree que si hubiera estado don Julio Sagredo esto no hubiera ocurrido, no es primera vez que les ocurre y han salido molestos de otras instancias. Quiere que el alcalde solidarice con ellos porque están trabajando por un tema de mejorar la función pública. Este es un concejo distinto, reconocido por el alcalde que aportan. Informa que hubo otro momento donde Bomberos entregó un reconocimiento a todas las instancias de la comunidad, juntas de vecinos, dulcerías Millahue, un voluntariado de profesionales que ofrecen apoyo gratuito, etc. En ese momento es cuando se le entrega al municipio y no se menciona el aporte que se entrega de la subvención que les permite tener personal rentado en esa institución y que ha permitido en el transcurso de los años, porque hay que hacer un corte transversal, bombero hace veinte años era muy distinto a lo que es hoy y eso ha sido porque ha habido una inyección de recursos por parte del concejo municipal, y también aportes en la logística que muchas veces el municipio entrega, que sabe que es así por hay un reconocimiento.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Manifiesta otra situación, que lo ha conversado con todos los concejales, cuando asistieron a la ceremonia del Festival. Ella fue el último día y llegó a las 20,30 horas cuando partió el Festival. No es primera vez que los funcionarios lo hacen, es la invisibilidad que está permanente en todo orden de cosas. Ella era la única que estaba, después llegó concejal Romero y no los mencionó la persona que estaba haciendo de maestra de ceremonia en la partida del festival. Hay un ninguneo permanente hacia ellos. Cree que sería bueno instalar al concejo con el alcalde. Las palabras crean realidades, esa es una teoría en las comunicaciones, sino se menciona no existe.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Pregunta a qué hora saldrán el día 28.

SEÑOR ALCALDE. Responde que a las 08,00 horas. Aclara, para que no hayan malos entendidos, que la actividad la organiza la Unión Comunal del Adulto Mayor, por lo tanto las invitaciones las hacen ellos y ahí se les facilita la logística solamente.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Solidariza con la Concejal Sepúlveda cuando ocurren estas cosas de menosprecio, en la vida hay que tener madurez y nadie es eterno en la vida. Recuerdo a don Guillermo Barros por ser un hombre muy integrador y por eso solidarizo con sus colegas. Opina que las cosas han cambiado mucho, no critica a la administración sino los errores por desconocimiento. El festival estuvo lindo y los felicita, hay que ir mejorando cada día más. El alcalde conversará en forma inteligente como siempre con bomberos.

2.- Recuerda que el concejo acordó por la unanimidad de sus miembros, colocar una placa en honor a la señora María Luisa Barros. Cree que sería lindo que se inaugure el día 8 de marzo, Día de la Mujer". También sugiere colocar una fotografía de todos los alcaldes, que haya un cuadro alusivo a Curacaví o una bandera grande.

SEÑOR ALCALDE. Responde respecto a los bienes municipales si pueden definir de hecho a todas las oficinas se les colocará un escudo o placa.

3.- Informa que el club deportivo Santa Inés solicita si se puede gestionar un contenedor para las basuras ya que les van a botar basuras y se está convirtiendo en un micro basural.

4.- Informa que hay muchas luminarias que se cambiaron pero ahora están malas, sobretodo donde se encuentra la familia Fuentes. También en los enlaces los micro basurales están aumentando.

5.- Respecto al homenaje a la señora Margot Loyola propone inaugurar una calle que lleve su nombre con la comisión de cultura y un paradero que lleve su fotografía.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:30 Horas.


CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/mavo.

